EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

CERTIFICA:

Que el Municipio de San Miguel para contratar el objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE DANZA, ORIENTADO A LA FORMACIÓN DE NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS EN ESPACIOS DE APRENDIZAJE ARTÍSTICO EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL", recibió una propuesta de parte del señor **BRAYAN ANDRES VITONAS MOSQUERA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.006.787.976 Expedida en San Miguel (La Dorada).

Que una vez revisada la propuesta y hoja de vida del señor **BRAYAN ANDRES VITONAS MOSQUERA,** se encuentra que cumple con los requisitos generales y específicos establecidos en los estudios previos y además con la idoneidad y experiencia para ejecutar el objeto contractual requerido.

La presente certificación se firma en La Dorada, Municipio de San Miguel a los dieciséis (16) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

BRAYAN PORTILLA HERNANDEZ
Secretario de Hacienda y Desarrollo Económico
Alcalde Municipal Encargado
Decreto 119 del 15 de septiembre de 2026

Proyectó: Carlos Hernando Muñoz Morales
Profesional de apoyo proyectos de cultura.

Aprobó: Darwin Vallejos
Secretario General y de Gobierno.

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio La Libertad La Dorada - San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co